

# Murcia

Subscripción: UNA peseta al mes  
En el resto de España: 5 pesetas trimestre  
25 ejemplares 75 céntimos

# El Liberal

# Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres  
C. CRÉDITO PÚBLICO, 3  
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

### EL LIBERAL en Murcia

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN  
CENTRO DE LA CAPITAL  
EN TODA LA REGIÓN DE LEVANTE  
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL  
CINCO EDICIONES DIARIAS  
MURCIA - CARTAGENA - ALICANTE - LORCA  
Teléfono número 21

### La administración provincial

Defender lo indefendible

La administración provincial, es la cuestión batallona, la eterna cuestión que nos presenta ante los ojos de propios y extraños como el pueblo más atrasado, más inculto, más impotente para administrar sus intereses.

Y esta triste verdad, harto demostrada por la experiencia de muchos años, aun hay quien la defiende, se prefiere de defender intereses políticos que anteponen a los positivos y morales de una sana administración.

No; nuestra independencia política nos hace ver las cosas con aquella frialdad que es punto principalísimo de partida para juzgar con toda imparcialidad y con sano juicio.

No vamos a recordar los desastres ocurridos por la prensa local, cuando no han traspasado los límites de la localidad para ponernos en ridículo ante España entera—en la última década en que una sola política impera en la Diputación. Nos vamos a limitar a la actualidad, a la triste actualidad que nos dan esos pobres seres doblemente desgraciados que se hallan recluidos en las casas de la Beneficencia oficial y que no tienen, ahora, en pleno invierno, ni colchones donde acostarse, ni mantas con que cubrir sus estériles cuerpos.

Que se haya tenido que recurrir a la caridad particular para cubrir esa necesidad, dice muy mal, no solo en favor de los gobernantes de la Diputación, sino también en favor de esas Juntas auxiliares que fueron nombradas pomposamente como juntas que había de curar toda clase de males y dolencias de las que afligen a los pobres aislados.

Entendamos nosotros, como entiendo Murcia, que para recurrir a la caridad particular, a última hora, no eran necesarias tales Juntas. Eso está al alcance de cualquiera que, al enterarse, llame a las puertas de la inagotable caridad murciana.

No valía la pena de anteponer las Juntas a los deberes que corresponden a los diputados.

Esas Juntas, de no poder cumplir su cometido con toda la garantía que merecen su altruista misión, sus continuas molestias y su caritativo afán, debieron haber presentado sus dimisiones. Así se ahorrarían de salir envueltas en la ola febril que arrastra a cuanto tiene contacto con la administración provincial.

Es muy humano y muy caritativo el socorrer al desvalido; pero, en este caso, esos cientos de pesetas, aparte la finalidad, bondad y necesidad inmediata, causa un doble y transcendental perjuicio.

Primero, que se restan a una imperiosa necesidad los recursos desvalidos, a los que la ley no les presta su apoyo, ni les ha llegado a garantizar su alimentación, su vestido, todas sus atenciones, como a los que están bajo el amparo de la Diputación: a los mendigos callejeros y a la infancia necesitada de protección, que socorre la caridad particular.

Segundo, que esas pesetas sacadas a la caridad particular, sirven para tranquilizar la conciencia del cacique que no la ha tenido para ingresar lo que le corresponde por contingente a las Arcas provinciales, que es precisamente el dinero que pertenece a los de la Beneficencia provincial.

De modo que, bien mirado, ese dinero viene a llenar el hueco que deja la inmoralesdad político-administrativa imperar.

No necesitan los aislados oficiales, no deben necesitar esas limosnas. Lo que necesitan es otra clase de limosna, la limosna de la justicia.

En vez de esas 100, de esas 300... pesetas de donativos de políticos, de autoridades, de personas influyentes, lo que necesitan los aislados es que apliquen esas mismas personas sus influencias en hacer que impere la

justicia y que se lleven adelante los procedimientos de apremio contra alcaldes y concejales que no cumplen con sus deberes para con la Diputación.

Es muy humanitario, repetimos, muy caritativo, el socorrer la necesidad; pero también resulta muy cómodo el procedimiento, cuando los que se socorren tienen lo suyo, lo que les da la ley, que no se cumple para no molestar al cacique y seguir haciendo política.

De donde resulta que esas Juntas, con la mejor intención, favorecen el caciquismo acudiendo a la caridad particular.

El papel, pues, es poco airoso. Pueden considerarse fracasadas, puesto que, con toda su ponpositad, se ha dado el caso tristísimo de que los dementes se encuentren sin cama y sin abrigo en pleno invierno.

¿Para qué sirven las Juntas?

### SOBRE LA SENTENCIA

#### Don Marcelino Pedregal

El eminente jurista consultor ovateño, maestro de maestros, D. Marcelino Pedregal, nos dice lo siguiente:

«El daño moral es cuestión de actualidad muy debatida, especialmente por los juristas italianos. Los que se oponen a la indemnización hacen, entre otros, dos argumentos de gran fuerza.

La raza latina, dicen, es refractaria a que su honor se justifique como una mercancía. En efecto; para el carácter español, tan puntilloso, resulta repugnante semejante compensación, y es natural que la señorita Musca, obedeciendo a ese sentimiento repulsivo, no quiera lucrarse con la indemnización que la sentencia le concede. Hacia bien; ese dinero, como resaca del honor, es despreciable.

El segundo argumento es que puede contribuir al relajamiento moral al hacer las ofensas cuestión de lucro. Y en este caso el peligro es más alarmante, por la enormidad de la cantidad fijada como indemnización, jamás vista en la práctica de nuestros tribunales. Esa cantidad, en un país tan pobre y de lotería como España, constituye un incentivo muy poderoso para una nueva industria de explotación.

Bajo el aspecto legal, la sentencia es una lamentable equivocación. La ley de Partida, en mal hora desenterrada, ni como precedente puede invocarse, pues no se propuso indemnizar, sino castigar, con «censura de pecho de diez años».

Sólo un artículo del Código civil—1.968—se refiere a la responsabilidad civil por injuria o calumnia. Pero esta disposición, atinente a la prescripción, aparece un tanto dislocada, pues requiría otra en que se determinase cuándo y en qué forma procedía la indemnización, porque no todas las injurias revisten la misma gravedad ni dejan rastro en el concepto moral de los injuriados.»

#### Don Secundino de la Torre

Otro ilustre jurista consultor de Oviedo, don Secundino de la Torre, nos dice:

Lo que levantó más vivas protestas en la opinión pública ha sido la cuantía de la indemnización. Acerca de este punto, la sentencia de la Audiencia se funda en que los demandados no tacharon de excesivo el importe de la indemnización, ni han pretendido su rebaja. Pues bien; en primer lugar, no era indispensable que EL LIBERAL, en su contestación, se ocupase de este extremo, desde el momento en que había desconocido, por otros motivos, la obligación de indemnizar. Además, al negar que las ofensas al honor pudieran originar una responsabilidad pecuniaria, implícitamente negó la existencia de los perjuicios. La ley que regula el procedimiento civil, obliga a los litigantes a confesar o negar lisa y llanamente los hechos que les perjudican de los articulados por la parte contraria y establece que el silencio o las respuestas evasivas «podrán» estimarse en la sentencia como confesión de los a que se refieren. Queda, pues, al criterio judicial en cada caso la apreciación de si la confesión tácita o presunta que se deduce del silencio, atendidas todas las circunstancias y lo demás que resulte de los autos, constituye la prueba necesaria para poder fallar conforme a la de-

manda. En el caso actual, teniendo en cuenta las excepciones opuestas por EL LIBERAL, parece indudable que su silencio acerca de la cuantía de la indemnización no debió racionalmente estimarse como suficiente para tener por reconocido este hecho de la demanda y relevan de prueba al actor.

En cuanto al fallo del Tribunal Supremo, no cabe argüir que la apreciación de las pruebas de materia extraña a su competencia. No hubo pruebas de ningún género, y, por consiguiente, la Audiencia no cometió error de Derecho al apreciarlas. El error consistió en haber estimado el silencio de EL LIBERAL como prueba suficiente de la cuantía de los perjuicios, y este error pudo haber sido corregido en casación.

Los hechos subsiguientes confirman que se padeció una equivocación. Por una parte, se está viendo que el fallo del Supremo sirve de estímulo y estímulo para reclamaciones exageradas de igual índole: Y de otro lado, la renuncia a la indemnización no era necesaria, y que los mismos interesados la consideraron como medio inadecuado para la reparación de las ofensas al honor.

#### D. ANGEL MARIA CAMACHO

El señor Camacho, honra del Faro sevillano, opina del siguiente modo:

Entre los múltiples aspectos que ofrece para el debate la sentencia de que se trata, debemos fijarnos en que a pesar de la confusión que se establece al definir los distintos géneros de daños y perjuicios, concluye por reconocer que el daño moral, o sea la ofensa al «simple honor en sí», no es apreciable, se acuerda con la doctrina legal establecida por el mismo Tribunal Supremo, aceptando además como «indudable» que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano.

Por ello se fija en los daños materiales y sociales, que son sus «caracteres naturales y lógicos», agregando que esos daños materiales privan siempre al ofendido «de bienes de un orden temporal», que son, sin duda, los que se estiman prudentemente apreciados en la cantidad fijada para indemnización.

Partiendo de ese supuesto, notamos que la indemnización se otorga sin haber justificado la existencia real de los perjuicios, como exige una copiosísima jurisprudencia del mismo Tribunal y explica la sentencia de 7 de Febrero de 1905; y además incurre en la falta de lógica de estimar que «a nadie» más que al tribunal sentenciador corresponde «fijar» el importe prudencial de esos daños, cuando acaba de decir que «sólo» quien pierde la honra puede apreciarla en todo su «valor», citando, por último, una ley, tradicional pero derogada, sin cumplir con los requisitos que exige para valorar «derechamente» la ofensa.

La verdad es que esos supuestos daños materiales no pueden justificarse, porque no han llegado a tener existencia real; pero el Tribunal Supremo quiere «precautelarse», y se anticipa a indemnizar los que todavía no se han originado, y es posible que no se originen, sin fijarse en que, aunque todos estimamos preferible prevenir que castigar, no son los tribunales de justicia los llamados a «precautelarse» los daños, sino a «repararlos», interpretando las leyes «vigenes» y la doctrina establecida.

### La "Gaceta,"

(POR TELEGRAMA)

Lo que publica Madrid 22 (3 t.)

Entre otras cosas, contiene lo siguiente: Trabajos de investigación científica y ampliación de estudios organizados para el curso de 1912 y 1913.

### La sustitución de los Consumos

(POR TELEGRAMA)

El proyecto Madrid 22 (3 t.)

El Gobierno considera de absoluta necesidad que se apruebe también ahora el proyecto sustitutivo de los Consumos, porque de otra suerte habrían de suprimirse a primeros de Enero los Consumos en los capitales

o cobrar el impuesto infringiendo la ley del once de Junio del año pasado.

Los conservadores en el Senado están resueltos a oponerse por todos los medios reglamentarios a la recaudación total del año corriente que excederá a los pagos en 16.077 millones de pesetas.

### Los liberales satisfechos

(POR TELEGRAMA)

Contra los conservadores Madrid 22 (2 t.)

Los liberales se encuentran satisfechos del debate de ayer en el Congreso, evidenciando que todas las izquierdas protestan contra la supuesta venida de los conservadores, por considerarla peligrosa para la tranquilidad pública.

También se demostró en la mayoría que no existe división que pueda justificar cambio de partido.

### LAS CLASES PASIVAS

(POR TELEGRAMA)

Revista personal Madrid 22 (3 t.)

La revista de las clases pasivas en Enero se verificará con mayor rigor. Se ha dispuesto que todos los pasivos acudan a ella y justifiquen su edad debidamente y no por medio de cédula personal.

### CARTAGENA

Informado favorablemente por la Jefatura de Obras públicas se ha devuelto a esta Alcaldía el expediente incoado por don Pedro Luengo sobre aruce de la carretera de La Unión a San Giné y el de don Francisco García sobre construcción de un embarcadero en la playa de la Caleta.

Se anuncia para el próximo día 27 en la administración principal de la aduana de esta ciudad la venta en pública subasta de varios artículos de primera necesidad.

El día primero de Enero se inaugurará en el cuartel del regimiento de España las clases de la escuela militar creada recientemente para los individuos menores de veintinueve años de edad que quieran acogerse a los beneficios de la real orden de 27 de Septiembre último.

Marchó a Palma de Mallorca el capitán de Infantería de Marina don Ramón Rodríguez Delgado.

La Alcaldía de Cartagena ha fijado el siguiente edicto haciendo saber que en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 13 del actual, se inserta la circular del gobernador civil de la provincia, cuyo contenido es el siguiente:

«Por real orden de 27 de Septiembre último, se crean las Escuelas militares dependientes del Estado para difundir la instrucción preparatoria militar entre los mozos que voluntariamente lo deseen, según previene el artículo 264 de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.


En esta provincia se establecen dichas escuelas en Murcia, Lorca, Cieza y Cartagena, las cuales han de funcionar en primero de Enero próximo siendo los directores de las tres primeras los jefes de la caja de reclutamiento, y de la última el coronel del regimiento de infantería de España número 46.

La enseñanza será completamente gratuita y carácter práctico en lo posible.

Las escuelas estarán abiertas todos los días tres horas por la mañana y tres por la tarde, incluso los festivos, si fueran necesarios.

El objeto de estas escuelas es, además de fomentar el espíritu militar en el país, facilitar la instrucción preparatoria, a los individuos que aspiren a la reducción del tiempo de permanencia en filas al ser llamados al servicio, o se acojan a los beneficios de la cuota militar.

Para ser admitido como alumno se solicitará del capitán general de la región, expresando la escuela y hora que se desea asistir, al arma o cuerpos para la que quiere preparación, remitiendo un certificado de nacimiento expedido por el registro civil o entidad correspondiente, y una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quien dependa el mozo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los desperfectos que sin causa justificada pueda ocasionar aquel. Se dará instrucción a todos aquellos individuos menores



LA SEÑORA  
**D.ª Antonia Ayala Aycardo**  
HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER  
A LOS 72 AÑOS DE EDAD  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
R. I. P.  
Sus afligidos hijos D.ª Adela, D. Antonio, D.ª Pura y D. Enrique Lopez Ayala, hermana. hermanas políticas, hijos políticos y demás parientes;  
Participan a sus numerosos amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, y les ruegan encaminando su alma a Dios y asistan a su funeral y entierro que tendrán lugar en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, el primero esta mañana a las nueve, y el segundo a las tres y media de la tarde, por lo que les anticipan las gracias.  
Murcia, 23 de Diciembre de 1912.  
No se reparten esquelas.—Casa mortuoria: Plaza de Camachos, 16, pral.—El duelo se desahuda en las Agustinas.

de 21 años, que lo soliciten y hayan de ser comprendidos en los llamamientos de la ley de reclutamiento.

Una vez elegida la hora para asistir a la escuela, habrá de efectuarse siempre a la misma y concurriendo por lo menos dos veces por semana.

Se han ordenado en la primera tomasa y cuatro ordenes menores los jóvenes vecinos de La Palma y Los Dolores respectivamente, don Antonio Gutiérrez y don Pablo Melera.

Por falta de señores asociados ha sido suspendida hasta segunda citación la Junta municipal que fué citada para celebrar sesión en el día de ayer.

En el centro de Ejército y Armada dió una notable conferencia, el ilustrado joven africanista don Juan Soris.

Desertó sobre el tema «Orientación marroquí», que le valió muchas felicitaciones de la distinguida y numerosa concurrencia.

Regresó a Madrid el conocido industrial don Alberto Robles.

Varias veces hemos llamado la atención del señor alcalde del completo abandono en que se encuentran las calles de la población.

Con motivo de las lluvias de estos últimos días se hace casi imposible el tránsito por algunas calles, tales como la de Honda, Campos, Marina Española y en particular la plaza de Santa Catalina, que con el solantillado se ha convertido el empedrado en barrizal inundado.

Creemos que siendo nuestras quejas altamente justificadas, la primera autoridad no desatenderá esta petición, y nuestros deseos de ver las calles limpias, o por lo menos transitables, será un hecho.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS, 3 Place de la Bourse, París, y Fuerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia.

### Las vacaciones

(POR TELEGRAMA)

En las Cámaras Madrid 22 (3 t.)

Definitivamente las sesiones se suspenderán esta semana.

En el Senado se aprobará el Tratado con Francia y en el Congreso se dedicarán a los dictámenes de la comisión mixta, a la interpeleación de Anado y a la sesión secreta para aprobar el presupuesto de la Cámara.

### LOS DE CORREOS

(POR TELEGRAMA)

Banquete Madrid 22 (2 t.)

En el Hotel Palace ha celebrado un banquete el personal de la Cartería central de correos en conmemoración del aniversario de la publicación del reglamento orgánico de las carterías de España.

Asistieron mas de 500 comensales. Presidían el director general, don Bernardo Sagasta, Francos Rodríguez, Sanz Escartín, el marqués de Portago y Ortúño.

Asistió la prensa profesional. Adhirieron Maura, Cierva, el Marqués de Lersma, el duque de Bivona, María Rosales y otros muchos. Pronunciaron discursos el conde de Peñafiel, Sanz Escartín, Francos

Rodríguez, Portago, Zanada y Ortúño.

Cerró el brigadi Sagasta. Portago pidió la cartera para el futuro ministerio de Comunicaciones para el exdirector general de correos y telégrafos don Emilio Ortúño.

Se vitoreó al ministro del cuerpo de Correos.

### La frase de Romanones

(POR TELEGRAMA)

Por «La Epoca» Madrid 22 (2 t.)

Se le atribuye a Romanones la frase de que mientras Maura calle, la campaña de «La Epoca» solo tendrá la importancia del periódico.

### SEVILLA

(POR TELEGRAMA)

Automóvil estrellado Madrid 22 (2 t.)

En el «auto» que viajaban don José Benjumea y su esposa e hijos por la carretera de Aral volcó al tomar una vuelta por la excesiva velocidad. Todos los ocupantes quedaron bajo el coche resultando muerto el mecánico y el chauffeur gravemente herido.

La familia de Benjumea resultó con lesiones leves.

A los heridos se les trasladó a Marchena.

### UN HOMBRE APALEADO

(POR TELEGRAMA)

En el Olivar Madrid 22 (2 t.)

En el Tejar, llamado del Olivar, sitio despoblado, caminaba el jornalero Apolonio Escamilla López, que regresaba del trabajo.

Asaltáronle tres hombres. Mientras uno de ellos le puso un enorme cuchillo en el pecho, los otros los desochoaron tremendos garrotazos en la frente haciéndole caer el suelo privado de sentido.

Desvalijáronle, llevándose tres duros que llevaba en el bolsillo, importe del jornal que acababa de cobrar.

Ingresó en el hospital en estado grave. La banemérita persigue a los atracadores.

### ROMA

(Por telégrafo)

El aviador Garros Madrid 23 (1 m.)

A las dos y cuarenta y cinco ha llegado a esta sin novedad el célebre aviador Garros.

### SEVILLA

(POR TELEGRAMA)

Muerte de un general Madrid 22 (9 n.)

Esta madrugada ha fallecido repentinamente el general de división señor Manso.

Dicho general hacia dos meses que había sustituido al general Pedemonte que falleció también repentinamente.

El agua

Ha comenzado a llover copiosamente. Con esta lluvia renacen las esperanzas de los labradores que se hallaban agobiados por la pertinaz sequía.

HA LLOVIDO BIEN

Tenía mucha gana de poder escribir estas palabras, así, concertadas en una fría y recogedora.

Ha llovido bien y en todas las formas. Desde la liviandad menuda, que parece nieve, hasta el aguacero que cae los paraguas, y en no ambiente saturado de vapor acuoso que es tan bueno como la lluvia, para los sembrados y para los árboles.

Este llover de todo el día retrajo avar a la gente, de las calles y paseos, refugiándose, los del descanso dominical, en los cafés y teatros.

En la población no ocurrió nada de particular.

Se acabaron de vender los décimos y las papeletas de la lotería nacional y de la rifa de Gijón. Esta última ha debido hacer negocio, por haber venido a suplir la falta de papeletas de la nacional.

Todos estamos, con nuestros números guardados, esperando el sorteo de hoy, con grandes ilusiones y muchas esperanzas; hasta esta noche en que la triste realidad nos desengaña. Pero ¡quién sabe!

PARA LOS POBRES DEL MARCHICOMIO

Donativos recibidos ayer: Don José Rubio Gonzalez, 5 pesetas.

Don Luis Seiquer, 5. Don Vicente Perez Callejas, 5.

Ha un sobre de valores declarados 100 ptas. con la siguiente carta: Señor don José Martínez Torral: Muy señor mío: Acordando a su muy ilustre y benéfico llamamiento en favor de los desventurados dementes de este Marchicomico provincial, experimento una verdadera satisfacción al remitir a usted las adjuntas 100 pesetas con destino a tan buena obra de caridad. Un cartagenero.

Cinco papeletas de la lotería de hoy, de a peseta, del número 24.121. Ha una de las cuales se dice: «Si estos números fuesen premiados, designar a un importe a ropas para el Marchicomico y la Misericordia. Un amigo.»

Estas papeletas proceden del Palmar, de la Tienda-Asilo de la Purísima Concepción. J. M. Torrel.

Las siete novias de Pablito

(CUENTO)

Pablito entró en el café donde solía reunirse con una «peña» de amigos, saludó a todos familiarmente, pidió cerveza y se acomodó en el diván. Luego, como respondiendo a la muda interrogación de sus camaradas, que siempre esperaban de él las novedades del día, dijo:

«¿Una noticia? ¿Aguardáis una noticia? Pues allá va una, sensacional. ¿Que ya no me caso?»

«¿Que no te cases—preguntaron, verdaderamente sorprendidos.

«Una proporción tan soberbia... Pablito—llamábanle así, por rutina, todas sus amigas—, por rutina, todas sus amigas—, pero ya andaba rondando a cuarentena...»

«Había dado, días antes, noticia de la boda como de cosa resuelta y convenida... Hubo unos momentos de bulla, y un scitéron impudente, enemigo sistemático del matrimonio, compróme a Pablito a que aquella noche pagase el gasto de todos, en celebración—decía—de haber estado a dos pases del abismo donde la libertad tiene su sepultura y haber escapado ileso del peligro. Un viejo, de rostro bendecido y ojos brillantes, el decano de la tertulia, sonriendo levemente, preguntó:

«¿Cuántas novias has tenido, Pablito?»

«Siete. Como los niños de Eofja y los sabios de Grecia antigua.

«Y los pecados capitales—agregó un chusco.

«Tú siempre incoante y volandero... ¿A cuántas pobrecillas has engañado?»

«A ninguna—repuso Pablito, adoptando el gesto más severo que pudo.

«Si lo que a mí me pasa, no le pasa a nadie. Siete novias he tenido, ni una más ni una menos, y con todas ha habido un momento en que he estado a punto de casarme. Sí, sí; no os risa. Nada de amoríos fáciles ni mucho menos de intimidades ilícitas. A las siete las he querido con ánimo de que cada una llegase a ser la compañera de mi vida.

«Pero tú continúas soltero.

«Seguiré buscando, porque soy un idealista del matrimonio, estado perfecto del hombre. No es culpa mía si no he dado aún con mi media naranja. Es contraer, en cuatro palabras, todos mis amores.

«¡Pepe, otro bueki!

Pablito repartió cigarrillos y empezó así:

«Mi primera novia fué Amparito, la hija de mi tía Encarnación. Era la prima o la amiga a quien todos conocimos en la infancia; la que despierta en nosotros por primera vez un sentimiento extraño, y acaso también el primer deseo. Nos queríamos tanto, con ingenuo amor de colegiales, acordados ser novios el día que la hizo la comunión y yo aprobé el

segundo de bachillerato. Yo tenía trece años y ella once. Seguimos viéndonos constantemente y hasta hicimos proyectos para el porvenir. Pero aquello fué un juego de niños y, cuando fuimos mayores, insensiblemente nos fuimos apartando... aquella grata intimidad desapareció; ya no nos dejaban estar siempre juntos; cuando yo ingresé en la Facultad, mi prima me parecía una chiquilla comparada conmigo, y ella le gustaba mucho un tenientillo, y acabó, años más tarde, casándose con él. Yo, en el fondo, soy un romántico y un sentimental, y todavía conservo un dulce recuerdo de aquella niña tan bonita, con sus largos cabellos dorados y sus grandes ojos azules... Debí haberme casado con ella... Ahora está en Melilla, con su marido, que es coronel... ¡Oh, mi primer amor!

«La dueña de la casa de huéspedes en que vivía yo por entonces tenía una hija extraordinariamente simpática. No era una belleza; pero tenía buena figura y sabía sonreír de un modo delicioso, y, sobre todo, no he visto criatura más apta para los quehaceres domésticos: la costura, la cocina, la limpieza, el fregado, el servir a la mesa, todo lo hacía con una prontitud, un primor y una perfección que eran el encanto de los huéspedes.

«Esa hija lo que me conviene—me dije—. Esta muchacha—se llamaba Paulina—reune las condiciones necesarias para el matrimonio. Es una mujer de su casa. Y nos pusimos en relaciones, que duraron sólo unos cuantos meses.

«¿Por qué reñisteis?—dijo el señor viejo.

«Porque no podía ocurrir otra cosa. Fué una equivocación lamentable la que padecí. Paulina era buena y lista; pero había entre nosotros un foso imposible de salvar: la diferencia de educación. La madre, mi patrona, era viuda de un sargento de la benemérita, y ella continuaba siendo todavía de la guardia civil; era una mujer tosca, de buen fondo, pero de maneras ordinarias; la muchacha no había podido, a pesar de su natural avispado, sustraerse a estas influencias, reveladas en sus gestos, en sus ademanes y en su vocabulario, y yo tenía, casándome con ella, estar en ridículo muchas veces. Nos dijimos adiós, y me mudé de casa.

«Había en ella unos cuantos estudiantes juerguistas, gente de buen humor, que siempre tenían empuñadas las ropas y los libros, y cada vez que uno de ellos recibía del pueblo la mensualidad, se festejaba con una noche de jurana. Yo me asocié cierta vez a ellos, y entonces conocí a una mujer que ejerció profunda influencia en mi vida. Se hacía llamar Estrella, y era de una belleza verdaderamente estatuaría. Era, en realidad, una víctima del vicio de los hombres; la eterna historia de seducción y abandono; pero, en aquel caso, perfectamente auténtica. Yo acababa de leer «La dama de las camelias» y «Resurrección», y comparaba a Estrella con Margarita y con la Mastewa. Me sentí seductor y quise salvar de la abyección en que vivía a aquella desgraciada criatura, tan buena, tan resignada, de un corazón tan levantado y generoso, capaz de todos los sacrificios y todas las abnegaciones...»

«Pero... tuviste miedo.

«Sí, la verdad al mundo, a lo que dirían de mí, a que me llamasen majadero, quijote y aun peores cosas. Pudo más esa preocupación que el afecto que Estrella me inspiraba, y la hice sufrir un cruel desengaño, porque ella sola soñaba con rehabilitarse y hacer conmigo una vida honrada...»

«Estaba algún tiempo sin volver a pensar en noviazgos. Concluí la carrera. Y entonces pensé que era preciso crear una familia, hacer algo por la humanidad. Y elegí, al azar, la primera muchacha que me gustó en Recoletas. Alta, delgada, espiritual casi, muy bien vestida. Hice el amor como un cadete, siguiéndola, comiéndome con los ojos, enviándole caritas con la criada... Aceptó mis relaciones. Llamábase Asunción y era hija de un jefe de negociado de no sé qué ministerio.

«¿También hablarías de boda?»

«Naturalmente, y se descompuso—mejor dijo, la desbarataré yo—a poco de entrar en la casa en calidad de novio oficial. Asunción tocaba el piano y pintaba acuarelas, que decía que eran marinas; pero no sabía hacer nada más. Era cinco o seis hermanos y el padre ganaba 5.000 pesetas. En vestidos, trajes y moños gastaban sumas relativamente considerables, restadas del presupuesto de alimentación y de otras partidas en absoluto necesarias. Tenía pretensiones de vivir a lo gran señora, no quería salir de Madrid y se empeñaba en que yo estreñase tres corbatas cada semana. Aquello ofrecía una perspectiva de carnicería y de ruina y me retiré por el foro.

«Pensé entonces que la mujer que yo debía buscar era la que reuniese, aparte de un físico aceptable, esmerada educación, trato cariñoso y pretensiones modestas. Y la encontré que ni de encargo. Fernanda era huérfana de un magistrado que, al

morir, sólo dejó un nombre limpio y recuerdo pronto extinguido de sus bondades. Vivía con su madre—una dama distinguidísima—y tres o cuatro hermanitas de pocos años. Puede decirse que ella sola, coleccionando para fuera, sostenía la casa, pues únicamente contaba con una miserable pensión.

«Creo que es la proporción que te convenía—interrumpió uno de los compañeros de Pablito.

«Eso pensó yo—prosiguió éste—. Pero no pedís figuraros el carácter de Fernanda, vivo recuerdo del de su madre. Ambas tenían un amor propio tan exorbitante, que a la menor ocasión se desbordaba, y había que pasar, madre y ahijada, cada palabra y cada frase antes de abrir la boca, se riesgo de herir aquellas almas de una epidermis de sensitiva. Todo provenía de que se creían unas mártires, por vivir en un ambiente social un poco inferior al que las rodeaba en vida del magistrado y a que madre e hija se figuraban ser algo así como unas reinas destronadas y no se averían a soportar con sereno espíritu las penalidades del destierro.

«Y como Fernanda se juzgaba muy superior a mí en educación y en distinción, y todos tenemos nuestra alma en nuestro armario, aquellas relaciones acabaron como el rosario de la suavia.

«Mi sexta novia, Milagrito, era una niña casi diez o doce años menos que yo; linda, graciosa, inocentona, alegre, con una alegría espontánea y natural que hubiera bastado para labrar la dicha de un hogar modesto: una preciosidad de criatura, con un carácter dócil y contentadizo y una mansa sumisión de cordera; un verdadero halazgo. Pero...»

«¿Ya pareció aquello!—insistió el burdo de la tertulia.

«La madre—siguió Pablito—era una señora muy bien conservada, un tipo arrogante y vistoso; una de esas mujeres que sólo se ocupan en el cultivo de su belleza y adoran sus personales atractivos con todos los refinamientos del arte y todos los secretos de la química. Una mujer «de historia» conocida de todo Madrid y que todavía explotaba los residuos de su hermosura; una hermesura que ofrecía todo el atractivo de una puesta de sol. La niña, recién salida del colegio, era para la madre una carga enfadosa y un constante recordatorio de sus años, y había prisa por buscarle marido. Pude verlo yo, y quién sabe si con ella hubiera sido feliz... No tuve valor para sustraerme a la idea de que la niña era hija de una mujer liviana, sin corazón de madre; temí al mundo, me temí a mí mismo y borré a Milagritos de la lista de mis amores.

«Y ahora, ¿qué te ha ocurrido con Adelaida? ¿Estabas dispuesto a casarte con ella?»

«Como con las seis anteriores; ya os advertí que todas han sido novias formales... Pues me ha ocurrido... que Adelaida es inmensamente rica.

«¿Vaya un defecto!

«Para mí lo es tan grande, que ha bastado para descomponer el casamiento. Adelaida es buena, bien educada, bonita sin llegar a belleza, bien educada, bonita sin llegar a belleza, cariñosa, alegre... Pero está envanecida con su dinero y no sabe hablar sino de sus vestidos y de sus joyas. Todos me dicen que hego un disparate con renunciar al capicé de porvenir que me deparaba la fortuna; pero me me arrepiento de mi decisión. Mejor quiero vivir solo y humilde, que andar en la opulencia que el soborsallo de que, a la más ligera disputa conyugal, mi mujer me eche en cara que yo era un pelagatos y que fué ella quien creó el bienestar que nos rodea. Será una rareza mía... ¿Qué queréis? Ya os dije que en el fondo soy un romántico.

«Dabas deditarte al juego, Pablito, ya que tienes tan mala suerte con los amores.

«Yo creo todo lo contrario—dijo el viejecillo de los ojos brillantes, que alardeaba un tanto de filósofo.—Tal vez, siete veces ha pasado junto a ti la felicidad y la has dejado marchar, has huido tu de ella, sin tomarla de la mano. Dices que eres un romántico, y yo—no te enfades—creo más bien que has sido un tonto. Por lo menos, un torpe. No debiste dejar morir por omisión, alejando tu vida de la de Amparo, el primer amor, que suale ser el más grande y a veces el único; no intentaste siquiera desbrozar a Paulina de sus tesquedades, clavárla hasta ti—que tampoco eres ningún príncipe de sangre azul—, y aceptar la dicha humilde y casera con que te brindaba; te faltaron alientos para realizar una obra noble y generosa rescatando del vicio a Estrella, alma quijota nacida para la virtud; de una señorita cursi y presuntuosa como Asunción, pudiste hacer, con el mágico poder del amor y la evidencia de las realidades de la vida, una esposa digna, que hubiera olvidado todas sus vanidades al venir al mundo vuestro primer hijo; no supiste dominar tu amor propio, soliviantado por el de Fernanda, con la que hubieras llegado a una mutua condonación, basada en el recíproco afecto; fuiste bastante débil para preocuparte otra vez del

«¿qué dirán», debiendo haber librado a Milagritos, la manza cordera, de la compañía y el ejemplo de su madre. Y, por último, en el caso de tu juventud se te ofrece la proporción de una vida holgada y venturosa con Adelaida, y renuncias también a ella por el escrupulo de un peligro incierto o problemático. Oso que no has podido tener mejor suerte; pero te has detenido demasiado en reconocer las imperfecciones de tus novias, desdichoso de sus buenas cualidades, buscando así lo imposible, la perfección absoluta, que no existe en criatura humana. Y en este del matrimonio, como en todo, hay que tener «buena voluntad», que para los hombres que la poseen cantaron los ángeles la paz en la tierra; es decir, que para ser feliz lo primero que es necesario es una cosa: querer serlo.

Miguel de San Román

CORTES

(POR TELÉGRAFO)

Senado

(SESIÓN DEL 22)

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión.

En escuños y tribunas se nota bastante animación.

El conde de Casa Valencia hace uso de la palabra para decir que se extraña mucho que la Cámara infija la ley del descanso dominical.

Montero Rios le contesta diciendo que el tener que tratar asuntos urgentes obliga a ello.

Casa Valencia insiste en lo dicho y protesta, creyendo que ayer pudo prorrogarse la sesión durante las horas que hubiera sido necesarias. (Muy bien).

Orden del día

Sin discusión se aprueban varios dictámenes.

Se pone a discusión el dictamen de la comisión mixta sobre la reforma de la policía.

Foig Peyrolón protesta de que no se asienda a los actuales vigilantes.

Se aprueba el proyecto.

También se discute el dictamen sobre ferrocarriles complementarios.

Allende Salazar combate el proyecto diciendo que los ferrocarriles que se han incluido no son complementarios y que el Gobierno debiera presentar un plan general.

Pregunta además si en asunto de tanta importancia no van a admitirse las enmiendas de los senadores; pues cree que el Congreso deja al Senado la comisión de ahondar y reformar el proyecto.

Le contesta Raquero y ambos rectifican.

Sánchez Toca consume el segundo turno en contra.

Califica el proyecto de una simple disposición testamentaria. (Risas).

Se extraña de que se discuta cuando se abandonan las Mancomunidades.

Los ferrocarriles complementarios debían hacerlos las grandes compañías.

Hace observar que solo discute la cuestión de procedimiento.

Se impone la revisión de tarifas.

Hace una crítica de las compañías ferroviarias y juzga necesario que las personalidades políticas pertenecieran a los Consejos administrativos por derecho propio.

Considera ilícitas las huelgas ferroviarias.

El Gobierno, dice, debe tener coros de las compañías una intervención directa y eficaz para que se informe de las verdaderas necesidades del servicio.

Debemos conquistar, añade, nuestra independencia económica.

Pide que se acepten las enmiendas que han presentado los conservadores.

Villanueva considera necesario el proyecto, pero dice se hace imposible por que las grandes compañías constructoras de ferrocarriles ofrecen dificultades económicas.

Cuando desaparecen ciertas trabas y obstáculos, llegaremos un grado de prosperidad increíble.

Se hace imposible en las actuales circunstancias obligar a las compañías a que rebajasen las tarifas.

Hace la apología del proyecto que se presentó al Congreso para prevenir las huelgas ferroviarias.

La responsabilidad que ocurre recae sobre los que impidieron que prosperase.

Las huelgas ferroviarias en todo el mundo tienen que ser dominadas violentamente.

La aprobación del proyecto puede satisfacer el espíritu de las enmiendas presentadas.

Rechaza la responsabilidad que envolvería su aplazamiento.

El fracaso del proyecto lo aprovecharían los enemigos de nuestra acción en A rica para decir que todo el dinero se va fuera.

Ratifican Allende y Sánchez Toca. Prats defiende la inclusión en el plan de ferrocarriles al de Zaragoza a la central de Aragón.

Se pregunta si se proroga la sesión.

Se opone Sánchez Toca por la actividad del día.

Se acuerda la prórroga.

Prats dice que se manifieste claramente si se aceptará la fórmula.

Requero le dice que los interesados se han conformado con la fórmula acordada.

Se discute el articulado.

Se refutan varias enmiendas incluso una en la que se pedía la inclusión del ferrocarril de Sevilla a Málaga.

Amalio Jimeno defiende otra sobre el ferrocarril directo de Madrid y Valencia.

Le spoya Peyrolón.

Romanones se muestra conforme con la necesidad de este ferrocarril; pero censura la amenaza que el Gobierno ha creído ver en las palabras de Jimeno.

Declara solemnemente que el gobierno hará cuanto sea preciso.

Solicita la aprobación del proyecto en numerosas regiones.

Pide a Jimeno que retire la enmienda.

Jimeno la retira.

Peyrolón pide votación nominal.

Romanones declara que se garantizará con un interés del cinco por ciento para la tercera subasta.

Desecha la enmienda cincuenta votos contra veinte.

Se refutan varias enmiendas y se levanta la sesión.

La Union

Militares

El teniente coronel de la Caja de reclutas de Cartagena remite pases de situación militar para su entrega a José Fernández Pérez y Valentín Gómez Pérez.

El coronel del regimiento de Pavía, de Cádiz, ordena se haga saber a Lucía Baya Portal, viuda del soldado José Morales Muñoz, los alcances sobre plusa.

Regresos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta, de regreso de Almería, a donde ha pasado una temporada, a nuestro querido amigo D. Angel Saiz, y del campo la familia de nuestro también amigo D. Mariano Bueno.

Sean bienvenidos.

Restablecido

Se halla restablecido de la enfermedad que ha padecido el hijo de nuestro buen amigo y suscriptor don José Soto.

Nos alegramos.

Agravado

Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro respetable amigo D. Pedro Marín Pagan.

Le deseamos una pronta mejoría.

La sesión municipal

La sesión que celebró el viernes nuestro Ayuntamiento, se desahó tranquilamente; se aprobaron, sin discusión varios asuntos de escasa importancia; otros pasaron a las comisiones respectivas, y terminó el orden del día el señor Roca Reyes pidió el arreglo de una calle. Por cierto que cuantas peticiones hacen los concejales, sean o no de importancia, nunca hemos oído que la presidencia se haya negado a ello; pero

también es cierto que la mayoría no se han enroscado.

Beindamos el chistoso hecho que vamos a relatar a las autoridades.

Ayer por la noche entraron dos individuos en el patio de una casa, llevándose dos lustrósimos paves que la dueña de la misma estaba criando todo el año.

Y aquí entra lo ingenioso del caso: los rateros, una vez realizada la peca, dieron la vuelta a la manzana de casas y llegando a la puerta de donde habían quitado los animalitos, escribieron con una brocha el siguiente letrero sobre la misma puerta: «El año que viene los orias más gordos».

Ya pueden figurarse nuestros lectores la doble sorpresa y el gran barricho de los dueños de la casa, cuando no solamente no encontraron los pavos sino que se tropezaron con el tal letrero.

BILBAO

(POR TELÉGRAFO)

La juventud liberal—Un mitin— Varias detenciones

Madrid 22 (9 n.)

En el salón Olimpia han celebrado un mitin las juventudes liberales.

Había desanimación.

Asistieron grupos radicales, nacionalistas y socialistas.

Al leer unas cuartillas del secretario de la juventud liberal madrileña se promovió un fuerte escándalo con silbidos y gritos.

Se hicieron varias detenciones.

Grijalba dice que combate a los republicanos porque aceptan el concurso antipatriótico.

Se promueve un formidable escándalo dando vivas a la república y al rey.

La policía arrojó mucho público del local, practicando muchas detenciones.

Los republicanos daban vivas a España.

Grijalba continuó su discurso entre abucheos.

A la salida se repitieron las demostraciones hostiles interviniendo otras vez la policía.

Fuero detenidos un os veinte jóvenes republicanos que fueron puestos en libertad inmediatamente.

Las juventudes republicanas organizan para el domingo próximo un mitin monstruo con la cooperación de la juventud intelectual de España.

Han sido libertados 17 republicanos socialistas que fueron detenidos por alborotar en el mitin.

CADIZ

(POR TELÉGRAFO)

La lluvia

Madrid 22 (9 n.)

En toda la provincia llueve con mucha intensidad, regocijando en esta a todos los labradores, que están contentísimos con la lluvia que tan benéfica es para los campos.

Los sorteos de EL LIBERAL REGALO DE 2.490 PESETAS

SEGUNDA SERIE

Estos regalos, organizados por EL LIBERAL, comprenden CIENTO SIETE libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, por valor de DOS MIL CUATROCIENTAS NOVENTA pesetas.

Los regalos se dividen en seis series. Cada serie consta de diecisiete libretas, equivalentes a cuatrocientas quince pesetas.

Estas diecisiete libretas se distribuyen en cuatro lotes, repartidos en esta forma:

Primer lote: Murcia y la región

Una libreta de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, de pesetas . . . . . 50

Otra id. id. de . . . . . 35

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 160

2.º lote: Alicante y su zona

Una libreta de ptas. . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 20

Otra id. id. de . . . . . 15

Otra id. id. de . . . . . 85

3.º lote: Cartagena y su zona

Una libreta de ptas. . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 20

Otra id. id. de . . . . . 15

Otra id. id. de . . . . . 85

4.º lote: Lorca y su zona

Una libreta de ptas. . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 25

Otra id. id. de . . . . . 20

Otra id. id. de . . . . . 15

Otra id. id. de . . . . . 85

Importan los cuatro lotes, ptas. 415

PERIODO DEL REGALO

1.ª serie.—Los siete

LA SONRISA DE SANCHO

Ha llegado la hora de las grandes alegrías y de los grandes desengaños. La esperanza se ha convertido en realidad y lo que ayer era ensueño y poesía hoy será triste prosa para el noventa y nueve por ciento de los soñadores...

Ha terminado el éxtasis; ya no soñamos con la gentil Fortuna que nos ha de visitar de improviso. Si la hemos encontrado habrá sido por incidencia, no porque hayamos salido a esperarla en la encrucijada.

La Lotería Nacional es el símbolo de nuestro pueblo. Guerreros y soñadores, vencidos en la pelea, no buscamos el triunfo en nuestras propias fuerzas, sino en el feliz arribo de la suerte...

Y esta explicada esta semejanza. Digamos hijos de aquel aventurero, si hubiéramos vivido en su tiempo, con él habríamos emprendido el camino por tierras y ciudades sin preocuparnos más que de conquistar fama y nombre...

Pero el fatídico cero trae a nuestra alma el desolamiento y volviendo a la vida triste y monótona, el trabajo del día es la única esperanza. Lo sensible es que, como Alonso Quijano vencido y espoleado por los yanguüses...

Por algo somos los españoles soñadores románticos que confiamos en la suerte para el triunfo de nuestro ideal. Infortunados por un exótico espíritu mercantilista, buscamos, sí, el dinero, pero lo queremos con la cooperación de la diosa Fortuna...

Las aventuras del siglo XX están en el libro de caja y en la cuenta corriente y si de ellas salimos maltratados y malparados citamos nuestras dihas en que la suerte nos favorezca para reponer nuestro caudal.

Luis Benavente.

Notas parlamentarias

(POR TELEGRAMA)

En el Senado

Madrid 22 (9 n.)

El interés político estuvo hoy en el Senado, donde se celebró la sesión.

La minoría conservadora, como si respondiera a lo de la sesión de ayer en el Congreso, se ha dedicado desde primera hora a hacer una decidida obstrucción a todos los proyectos.

Se ha perdido gallardamente la tarde discutiendo los ferrocarriles complementarios, a pesar de haberse convenido una fórmula y de haberse degollado el debate sobre el Tratado.

El proyecto sobre la reforma de Consumos fué el principal tema para los comenariarios.

Navarro Reverter se avistó con los más tenaces e irreducibles adversarios del proyecto, tratando inútilmente de convencerlos de su necesidad.

Tanto el ministro gran espíritu de transigencia. Se mostraba dispuesto a la reforma de la escala proporcio-

nal, a la de patentes, a la reglamentación, a cuanto fuera necesario.

Los conservadores estaban irreducibles. No querían discutir el proyecto. Era una obstrucción.

Fuera del salón, Navarro Reverter se lamentaba amargamente de lo ocurrido.

En este caso—decía—la mejor razón es la espada. Hay que doblegar a la imposición.

No obstante el problema, sancionará el rey el que se autorice a los Ayuntamientos para sustituir los impuestos actuales por otros.

El deseo del Gobierno era que el reparto general facilitara a los Municipios mayor amplitud para su desenvolvimiento.

Tania además otra alta finalidad. Se establecía una tributación proporcional a la riqueza de todos.

Se arrancaba al manejo de la política de campanario el reparto vecinal creando una Junta provincial de arbitrios a donde podían acudir todos los perjudicados.

Vistas las dificultades que oponían los conservadores a la aprobación del proyecto de sustitución de los consumos, se ha desistido de discutirlo ahora.

Una enmienda

García Molinas ha presentado una enmienda que dice: «Se autoriza a los Ayuntamientos para establecer el impuesto de consumos sin sellos, cuando lo crean conveniente a sus intereses».

Esta enmienda la firman Sánchez Toca y otros senadores de distintos partidos.

Paris

CUANDO YO ME ENCONTRE

EN EL CASO DE LA SEÑORITA MUSSO

Aunque me está mal el decirlo, yo también me encontré un día en la triste situación de la señorita Musso. Un calumniador, casi tan anónimo como el de Totana, acusóme, no de haberme escapado con un espuchado, no, sino de cosas peores, y un periodista se hizo el pragonero de mi supuesta deshonra.

Hace aproximadamente dos años, un escritor español que vive en París, y a quien yo apenas conocía, publicó un folleto, en el cual me llamaba asesino, ladrón, miserable y otras cuantas lindezas por el estilo.

Este folleto—me dijo—puede causarle a usted el más grave de los perjuicios. Usted vive de lo que le pagan por sus artículos y por sus libros. Ahora bien; en cuanto los directores y los editores se enteran de que usted mata y roba, no volverán a publicar una sola línea suya.

Yo, que en aquel entonces no tenía aún nociones comerciales del honor, obré de otro modo.

Háganme el favor de pedir una reparación por las armas a ese caballero—dijo a mis queridos compañeros Esteban Laberdesque y Ricardo Blasco.

Blasco y Laberdesque buscaron a mi adversario y se encontraron con que era un hombre ya entrado en años.

Venimos—díjeronle—a pedirle que nos ponga en relaciones con dos amigos.

—Yo no me bato sino a pistola a cinco pasos—contestóles el terrible «panfletero».

La respuesta pareció a mis padrinos un pretexto para no acordar reparación de ninguna clase, y así lo hicieron constar en un acta pública.

Yo di el asunto por terminado y volví a mis ocupaciones pacíficas y cotidianas. Pero apenas habían trascurrido unas cuantas semanas, cuando apareció un segundo folleto, en el cual, además de asegurar de nuevo que yo era un hombre sin honor, espés no sólo de tener amores con un espuchino, sino hasta de matar a un buen ciudadano, con tal que alguien me pagara por hacerlo, mi enemigo agregaba que su proposición de batirme con él a pistola a cinco pasos me había inspirado un miedo cerval.

Logéramos, me propuse entonces demostrar que este último por lo menos, no era del todo cierto. Y me cobé a buscar dos padrinos capaces de servirme en el lance formidable, Blasco y Laberdesque, que son hombres severos en cuestiones de honor, se negaron, invocando las leyes del duelo, a acompañarme al terreno en tales condiciones.

Lo mismo hicieron los demás arbitros en la materia, desde Reynaud hasta Max Regis.

—Nadie puede aceptar eso—dijéronme todos.

Yo me acordé, al fin, de mi amigo Rouzier Dorcier, que se ha batido treinta veces a todas armas, y le expliqué lo que pasaba.

—Puesto que la cosa es grave—me dije—, vamos allá.

Allá se fué con otro compañero. Pero sucedió que ante este segundo reto, mi adversario declaró que, para batirse a cinco pasos a pistola, era necesario primero formar un tribunal de honor.

Rouzier Dorcier como comprendió que la cosa no era seria, y me escribió una carta diciéndome que el único camino que me quedaba libre para lavar mi honor era el de los tribunales.

Un amigo diputado y jurista consultó empujando, monsieur Goussot, encargóse de pedir a mi enemigo la suma de mil francos como indemnización.

—Estos mil francos—explicóme—servirán para pagar los gastos del proceso.

El presidente de la novena Sala del Tribunal Correccional de París señaló un día para examinar mi demanda. Mi adversario y yo nos presentamos ante el grave pretorio.

Nuestros abogados no habían llegado aún. Cuando llegaron, Goussot me llamó aparte, y me dijo:

—El autor de los folletos ha dirigido una carta a su defensor, en la cual asegura que todo lo que ha escrito contra usted obedece a malos informes que le habían sido administrados por el general X... Personalmente, no tiene odio ninguno hacia usted... En la carta reconoce su error y declara con lealtad que retira las injurias que ha escrito.

—¿No le parece a usted que es un poco tarde para todo esto?—preguntéle.

—No—contestóme—. No... El presidente del Tribunal ha visto la carta y nos ha aconsejado que retirémos la demanda... Los jueces consideran, con razón a mi juicio, que en estos asuntos de honor un acto de contrición basta para lavar las injurias.

La doctrina cristiana aplicada a la justicia humana. Un hombre, en efecto, puede pecar sin voluntad de pecar, y reconocer en seguida su pecado involuntario. Condenarlo en tal caso sería cometer un crimen contra la idea fundamental de la justicia.

En asuntos criminales, en los que el Código tiene que mostrarse inexorable, existe la conciencia del Jurado, que puede, cuando reconoce la falta de «intención» delictiva, absolver al delincuente. Si usted se empeña en continuar el pleito, es seguro que lo perderemos.

El Tribunal nos dirá en efecto: «¿Qué es lo que deseáis? Si sólo era lavar vuestra honra de la mancha de las acusaciones calumniosas, bastante lavada está con la rectificación espontánea del calumniador. Ahora, si se trata de un puro negocio de dinero, nosotros no «estamos aquí para ayudaros en tan innobles empresas».

Aquí, pues, querido amigo, lo mejor es que usted se guarde esta carta y que abandone mos nuestra demanda.

—Tiene usted razón—contesté a mi amigo M. Goussot.

E. Gómez Carrillo.

CORDOBA

(Por telegrama)

Tendido de cables

Madrid 22 (9 n.)

El gobernador de Córdoba telegrafía al de Madrid que en Montilla se han tendido los cables de la línea del alumbrado, sin novedad.

TANGER

(Por telegrama)

Las tropas de Mossontier. Gran combate

Madrid 22 (9 n.)

Telegrafían de Mogador que el comandante Mossontier, hallándose frente al enemigo, superior en número, ha ocupado el vilaje Barud Kad, donde se ha establecido y se dispone a realizar cualquier nuevo ataque, mientras recibe los refuerzos que espera.

Dice, además, que al ocupar dicha posición, tuvo cuatro muertos y muchos heridos.

Los contingentes que atacaron Mossontier era en su mayoría gente guíald.

Los indígenas de las tribus de Hacha Chadma han llegado recientemente a hacer su sujeción.

Se han ofrecido a luchar contra Hiba.

Casi todos han desertado, pasándose al enemigo.

Las últimas noticias recibidas de la llegada de tropas de Mogador, dicen que estos han sufrido mucho.

El comandante Mossontier se halla encerrado en la atezaba del Mer.

Las tropas la compañía apenas 400 hombres.

Se dice que estos han logrado cavar pozos para aprovisionarse de agua en las laderas.

Los zurravos tuvieron que disparar a corta distancia sobre los desertores y se abrieron por la bayoneta as refugiaron en la atezaba Dar-Ued Kad y la fortificaron precipitadamente.

El número de enemigos acañado a muchos miles.

Ninguna correcha pódido pasar estos días; no pudiéndose saber por tanto las bajas de ha teaido Mossontier en el último combate.

Visita al gobernador

Ayer mañana visitaron al nuevo gobernador para cumplimentarle, el alcalde de La Uñón D. Gregorio Conesa y una incia comisión de concejales de dicho Ayuntamiento.

Dichos señores salieron muy satisfechos del retribimiento que les dispensó nuestra primera autoridad.

PARIS

(POR TELEGRAMA)

Varias noticias

Madrid 22 (9 n.)

Los griegos después de rudos combates ganaron el desfiladero fortificado de Izgoni y los pozos de la montaña Novar.

Ocuparon además a Goritza. Ha capitulado Mititena que la guarnecían 170 turcos.

De estos, cinco quedaron prisioneros. Comunica a Belgrado que el rey Nicolás acaba de abdicar.

En estos últimos días el ejército griego del Episo, ha rechazado dos ataques de los urosos.

Se dice que se han enviado considerables fuerzas al objeto de apoderarse de Tania, todavía ocupada por los turcos.

Castellón

(Por telegrama)

Agua benéfica

Madrid 23 (1 m.)

En Castellón ha caído una lluvia torrencial.

Los labradores que por la pertinaz sequía se creían arruinados, la han cedido con enorme júbilo.

Se reciben noticias de todo el Maestrazgo que llueve copiosamente. El mar está alborotado y se han suspendido las operaciones de embarque.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA)

Llamada de senadores

Madrid 23 (1 m.)

El ministro de la Gobernación señor Berroso ha telegrafado al gobernador de Barcelona que dé aviso a todos los senadores ministeriales para que el lunes por la mañana se hallen en Madrid con objeto de votar en el Senado el Tratado.

A algunos ya se han marchado.

Nuestro residente en Marruecos

(POR TELEGRAMA)

Conferencias

Madrid 23 (1 m.)

En las conferencias que han celebrado el general Alfau, Romanones, García Prieto y Luque, han comenzado el estudio de las medidas que se adoptarán en nuestra zona de influencia mientras no se proceda a la implantación del protectorado.

En principio Alfau está nombrado residente general de España en Marruecos.

Se dará carácter oficial en el mes de Marzo.

Mientras tanto Alfau presidirá en Ceuta y desempeñará el cargo al mismo tiempo que el Gobierno militar.

LONDRES

(POR TELEGRAMA)

Un cuadro de Velazquez

Madrid 23 (1 m.)

Se ha descubierto el retrato de un canónigo llamado Juan Fonseca pintado por Velazquez en 1623.

ATENEO

(POR TELEGRAMA)

La nueva fiesta

Madrid 23 (1 m.)

Se ha celebrado en el Ateneo la nueva fiesta del florilegio de los poetas castellanos.

Martínez Sierra habló de Juan del Encina, Manuel Sandoval, de Fray Luis de León y Alvarez Ródenas y del militar y poeta Juan Bautista Arriaza.

La sesión fué notable habiendo sido ovacionadísimo.

LOS PRESUPUESTOS

(Por telegrama)

Reunión de Cámara mixta

Madrid 23 (1 m.)

Se reunió la comisión mixta de Presupuestos para resolver sobre la modificación introducida por petición de los senadores castellanos de Universidades al artículo 12 del proyecto.

Alba no se mostró conforme con la reforma.

La comisión autorizó a Calbetón para acordar con Alba la fórmula de arreglo.

Ambos convinieron en autorizar al ministro para suprimir las cátedras que no tengan alumnos y refundir en una cada des cátedras que no tengan más de cinco alumnos.

NIZA

(POR TELEGRAMA)

Ladrones despreocupados

Madrid 23 (1 m.)

En un pueblo próximo una banda de ladrones saquearon el cementerio desenterrando a los cadáveres, despojándoles de ropas y alhajas.

Después de cometido el robo dejaron un papel en el que decía: «Mañana incendiaremos las casas y haremos cuanto queramos; no nos preocupas la policía».

La comarca está aterrorizada por lo macabro del hecho.

SEVILLA

(Por telegrama)

Dato a Madrid

Madrid 23 (1 m.)

Ha marchado para Madrid don Eduardo Dato.

A la estación fueron a despedirle sus amigos políticos.

Vida Religiosa

Vela y Alumbrado

Día 23 de Diciembre.—En San Antolín.

Día 24 en San Pedro.

Santos para mañana

Día 23 de Diciembre. Santa Victoria y San Servulo.

Día 24 San Gregorio, San Delfino y San Estimio.

Cartera de Murcia

Defunción

Ha fallecido en esta ciudad la respetable señora doña Antonia Ayala Aycardo.

Reciba la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Hurto

En la noche del sábado fueron hurtados unos plemos de una bomba del hotel de la plaza de Vara de Rey.

«Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.»

Viajero

Procedente de Marsella y con objeto de pasar las próximas Pascuas al lado de su familia, ha llegado a ésta nuestro paisano el acreditado comerciante de aquella plaza, don Jerónimo Alcazar.

Ha regresado a esta con objeto de pasar las fiestas al lado de su familia el conocido viajante don Andrés Sánchez. Sean bien venidos.

Licencia

D. Gregorio Saratel, comandante de Estado Mayor, se encuentra en esta donde pasará los días de fiesta, acompañado de su distinguida familia.

Este pundoneroso militar, profesor de la escuela superior de Guerra estará entre nosotros hasta después del día de fiesta.

Lo celebramos.

NADA DE BOMBOS NI MENTIRAS

CURA LA HERNIA (QUEBRADURAS)

El reputado especialista don Vicente Tortosa (6 hijo), mediante el nuevo y práctico vendaje, premiado recientemente en el último Congreso profesional, que puede cómodamente llevar la persona más delicada de ambos sexos, y no hace bulto ni tiene los defectos de que adolecen los vendajes franceses e ingleses; siendo de aplicación personal y sin la pretensión de curar a grandes distancias, evitando la credulidad de los ilusos é incantos a quienes es sabido siempre es de fatales consecuencias. Consultadme (herniados), soy bien conocido de la humanidad doliente.

Treinta años que así lo atestiguan, son la mejor garantía de mis obras.—MI CURA está al alcance de todas las fortunas por ser la más positiva y de reconocida economía.

Gabinete del autor: Cartagena, Puerta de Murcia, 27, pral.—Consulta, e 10 á 1 y de 3 á 6.

HOTEL NIETO, MURCIA

Situado en la principal calle y al lado del Gran Casino.—Pensión al alcance de todos, comprendido: desayuno, almuerzo, comida y habitación. Coche y mozo del Hotel en todos los trenes.

PROPIETARIO: Fernando Nieto García

LABORATORIO de análisis clínicos

de D. Ant.º GUILLAMÓN.—MEDICO

Examen microscópico de orinas, sangre, jugo gástrico &

P. San Agustín, 2. — MURCIA

SEGUNDA SERIE 17 libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena, que importan 415 pesetas. Cada CINCO PALES dan derecho a UN OONO de opción a otros regalos.—Este vale se publicará desde el día 27 de Noviembre al 11 de Enero de 1913. REGALOS DE "EL LIBERAL"

Cedemos en todas partes a personas activas de cualquier estado. Sucursal de reexpedición. Asunto serio, propio para todos; no se precisan conocimientos especiales ni capital. De la instalación completa nos cuidamos nosotros. Propaganda extensa por cuenta nuestra. El negocio puede llevarse como asunto exclusivo o en horas disponibles. No hay riesgo, 100 por 100 de beneficio limpio. Informes gratis. Ofertas: Carbono, Export-Valkenbarg (Lim) HOLLANDA.

NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS MEDICACION CIENTIFICA Y PRACTICA. El arsénico-fósforo-lodo y hierro, en forma de albuminatos, son los elementos constituyentes de nuestro compuesto arsenical X². Es una preparación de gran trascendencia médico-social, que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que con ella se obtienen en la sífilis y enfermedades de la piel. Su gran poder reconstituyente y bactericida, explica también su extraordinaria acción terapéutica en otras enfermedades, cuya aplicación incombos solamente al médico unavez conocido los componentes del X² y su dosificación. Nuestro preparado X² ha sido analizado por el jefe del Laboratorio Central de Sanidad Militar, Dr. José Ubeda y Correa, y determinado el poder tóxico en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, bajo la dirección del doctor Cajal. Lo venden todas las buenas farmacias y droguerías. Pídanse folletos explicativos del X².—LABORATORIO: VIDAL, Calle de Luis Espada, 22.—ORENSE. Representante: A. Ruiz Seiquer

Besos del sol POESIAS DE P. JARA CARRILLO CON UN PRÓLOGO DE ANTONIO ZOZAYA. La cubierta de esta obra es reproducción de un magnífico lienzo de P. Sánchez Pizaso, que el notable pintor murciano ha hecho expofreso para este libro. Puntos de venta: En Murcia: Librería de Romero, Casa de Nogués y Administración de EL LIBERAL. En la región: señores Corresponsales de Alicante, Cartagena, Lorca y demás poblaciones.

TOS FERINA JARABE ANTIFERINO MORENO. El más científico remedio para la tos, la trinitina ó coqueluche. Basta tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría aminorando los bruscos accesos de tos y aminorando la intensidad y dureza de la misma. De venta en la Farmacia de J. Moreno, plaza de Camaschos, 36.—Murcia. PRECIO DEL FRASCO, 2 Ptas

Espectáculos Teatro Roma A las 6 en punto, (sección vermohut), «La alegría de la huerta». A las nueve, (función completa), «Jugar con fuego». Teatro Circo Secciones permanentes de cine desde las seis en adelante. Imo EL LIBERAL, Crédito Público, 1

LABORATORIO de análisis clínicos de D. Ant.º GUILLAMÓN.—MEDICO Examen microscópico de orinas, sangre, jugo gástrico & P. San Agustín, 2. — MURCIA

**EL BANCO DE CARTAGENA**  
tiene emitidas 24 mil libretas de su CAJA de AHORROS — QUE SUMAN — 15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL  
**Segunda serie**

**TOPIRRESORBAÑON**  
REMEDIO SEGURO  
**contra los SABAÑONES**  
Preparado por ENRIQUE REUS y GIL, Farmacéutico. Los cura á las 48 horas, aunque estén ulcerados. — Exigi siempre el auténtico TOPIRRESORBAÑON REUS.  
No contiene ningún cáustico, ni mancha la ropa. De venta en todas las Farmacias de Alicante y provincia, al precio de 1'50 pesetas franco.  
Para el resto de España, se remite también certificado, por 2 pesetas en sellos de franqueo ó valor de fácil cobro, dirigiéndose á su autor, en CASTALLA (Alicante), á quien también deberán hacerse los pedidos al por mayor.

**La tinta se convierte en oro.**  
Para anuncios en periódicos de todas las provincias de España,  
A. Reyes Moreno, Madrid  
Canillas, 15 — PROSPERIDAD  
Presupuesto gratis á las casas que lo soliciten

**Vajes rápidos al Brasil y la Argentina**  
Los magníficos transatlánticos de la Compañía  
**AUTRO AMERICANA**  
**"COLUMBIA,"**  
y **'Sofia Hohenberg,'**  
Salían del puerto de ALMERIA los días 1 y 15 de Enero de 1913 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
NOA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.  
Para más informes: Boulevard del Príncipe, 59.—ALMERIA  
Su Coadministrador: **M. BERJON**

**La Moda Práctica**  
En la Revista más elegante, más útil y más económica para toda señora de señorita.  
Muy necesaria á toda:  
**PROFESORA, MODISTA Y BORDADORA**  
y la única que armoniza el orden de una casa bien organizada.  
Se publica todas las semanas con 20 páginas de grabados y texto, con reglas de suplementos de patrones, labores, novela y medicina, y celebra concursos y **REGALOS POR CONTESTAR**  
Se remite número de muestra pedido á sus oficinas y se suscribe al económico precio de 1,50 pesetas trimestre en Madrid y 1,25 en provincias.  
Marqués de Cuba, 7  
MURCIA Agosto 1913

AMA de orfa. — Para su casa, de 23 años, casada, leche de diez días, Razón: En la Era-Alta, calle de San Antonio, preguntando por Dolores Lanera.  
AMA de orfa. — Para casa de los padres, de 20 años, leche de un mes. Razón: Francisco Tovar, junto á la Pescadería.  
AMA de orfa. — Para casa de los padres, de 21 años, leche de 8 meses. Razón: En Esparagal, casa de D. Ignacio de la Villa, Josefa Marcos.  
Agencia de encargos de PASCUAL MARTINEZ. Combinaciones en todas las líneas de Alicante, Cartagena, Madrid y Barcelona. En Murcia, calle de la Sociedad.

**EL MEJOR DESAYUNO ES EL**  
**CHOCOLATE AMATELLE**  
CLASE SUPERIOR  
CLASE ESPECIAL  
NUEVA ELABORACIÓN QUE SE RECOMIENDA Á LAS PERSONAS DE MÁS FINO PALADAR  
EXIGID LA MARCA LUNA

**LA UNIÓN**  
Y EL **Fénix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. completamente Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
AS ASESOR DE EXISTENCIA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Subscripciones en la provincia de Murcia: Sres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO  
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 84.—MURCIA

**Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES**  
de **Juan Bernal é Hijos**  
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES  
Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

**Banco de Cartagena**  
CAPITAL: 10.000.000 DE PSETAS  
COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO  
**Casa central en CARTAGENA**  
Suursal: en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa  
Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. — Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno. Carta-Crédito. — Giros telegráficos. — Pignoraciones. — HORAS DE CAJA: de 10 á 2 y de 4 á 5 y media. — Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:  
Cuentas corrientes disponibles á la vista. — Cuentas corrientes disponibles á 30 días, 1'50 anual.  
Idem idem id. 8 días, 1'25 id. — Imposiciones á fecha fija 3 por 1.º ana  
En su Caja de Ahorros abona interés á razón de 3 por 100 anual  
Magnífico departamento acorazado de CAJAS DE ALQUILER

**PERFUMERÍA GRIEGA**  
Agua Griega.—Los salvos! — Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de micobios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar El Agua Griega: que es el mejor y más barato salvador. — Precio del frasco, 2 PSETAS.  
Elixir Griego.—Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca. — Precio del Elixir Griego, 1 PSETA FRASCO.  
Tintura Griega.—Sin rival para devolver á los cabellos blancos, su color primitivo. — Precio de la Tintura Griega, 1 PSETA FRASCO.  
Depósito en Murcia: Perfumería Francesa de A. Abellana. — Ventas: En Farmacias y Droguerías. — Para cualquier pedido, dirigirse á MARTÍN y DURÁ, MADRID

**Guía de EL LIBERAL**  
CUADRO DE MARCHAS DE LOS TRENES DE VIAJEROS DE MURCIA Y LA REGI N

	SALIDAS				LLEGADAS			
Entre Murcia y Cartagena	5'10	8'40	12'55	20'00	21'35	18'40	13'30	8'22
Murcia. . . . .	19'00	16'45	11'30	6'10	7'50	10'35	15'00	22'36
Cartagena. . . . .								
Entre Murcia y Madrid	22'05	19'05	13'55	2'20	4'45	8'25	1'30	23'45
Murcia. . . . .	10'20	20'35	21'00		18'00	7'30	7'10	
Madrid. . . . .								
Entre Alicante y Madrid	22'10	20'00	14'36	0'30	5'45	8'00	12'35	21'05
Alicante. . . . .	10'20	19'70	21'00		18'00	8'35	7'10	
Madrid. . . . .								
Entre Murcia, Alicante, Torrevieja	9'05	17'55	5'10		18'50	9'30	20'35	
Murcia. . . . .	16'05	6'30	16'50	13'00	11'55	20'50	11'00	15'00
Alicante. . . . .	16'15	6'30			11'40	20'35		
Torrevieja. . . . .								
Entre Murcia, Lorca, Granada y Aguilas	8'33	19'05			8'25	19'35		
Murcia. . . . .	11'33	17'50			17'05	5'05		
Lorca. . . . .		5'45			23'00			
Granada. . . . .	10'30	14'15	6'10		13'35	17'10	20'40	
Aguilas. . . . .								
De Cartagena á la Unión (M) y de la Unión (M) á Cartagena	5'40	8'35	10'55	13'20	15'50	18'20	20'30	
Cartagena. . . . .	7'45	10'27	12'58	15'21	18'00	20'30		
Llegadas: . . . . .								
La Unión (M). — Salidas: 7'14	9'56	12'26	14'51	17'27	19'57			
Llegadas: 6'13	8'53	11'18	13'53	16'23	18'54			
De Cartagena al Estrecho y Los Blancos	9'10	11'15	1'20	3'40	5'45			
Cartagena. — Salidas: 8'40	9'10	11'15	1'20	3'40	5'45			
La Unión. — Llegadas: 7'13	9'43	11'48	1'53	4'13	6'18			
De los Blancos y El Estrecho á Cartagena	1'00	3'21	5'04	7'14				
La Unión. — Salidas: 8'14	10'30	1'00	3'21	5'34	7'45			
Cartagena. — Llegadas: 8'45	11'00	1'00	3'21	5'34	7'45			

Entre Murcia y Chinchilla, además de los trenes indicados, circula otro de mercancías con viajeros de tercera clase, que sale de Murcia á las 5'19 llega á Chinchilla á las 20'40; sale de Chinchilla á las 6'35, llegando á Murcia á las 20'10.

**Vapores Correos Franceses**  
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR  
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA.  
Con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos. — Formosa, — Pamua, — Plata, — Parana, — Salta, y — Valdivia.  
**Algerie**  
Salida de ALMERIA el 2 de ENERO de 1913, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.  
**Plata**  
Salida de ALMERIA el 22 de ENERO de 1913 para BUENOS AIRES  
Estos vapores admiten pasaje en primera, segunda, tercera, económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DARAR (costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.  
Las cabinas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; sus espaciosas salidas, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.  
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.  
Auto-impresora.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.—Los señores de pasaje se aclaran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están en otras las plazas salidas á este puerto.  
Para más informes, sus Coadministradores  
**HUJO DE RICARDO JIMENEZ S. O. C.**  
Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERIA

**Vapores Correos de Africa**  
Líneas regulares de grandes vapores entre España, Africa, las Canarias, Francia e Italia.—Servicios del puerto de Cartagena  
Línea de Málaga, Marruecos y Canarias  
SALIDAS: Los días 4 y 19 de cada mes, á las ocho en punto de la noche con destino á Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cabras, Puerto de Arrecife.  
DE REGRESO: Salidas los días 4 y 19 de cada mes á las ocho de la noche para Almería, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Servicio de Cartagena, Almería, Melilla y Málaga  
Todos los domingos sale vapor con destino á Almería, Melilla y Málaga.  
Espaciosos y cómodos dormitorios.—Alumbrado eléctrico  
SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO  
Línea España, Francia e Italia  
Todos los domingos sale vapor para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Oneglia, Génova y quincenal Liza y eventual en Niza, y Porto Maurizio.  
Servicio de Barcelona, Cartagena, Mazarrón y Aguilas  
Todos los domingos sale el vapor "Alcañá" directo para Barcelona de cuyo puerto regresan los miércoles, llegando aquí los viernes. El mismo día sale para Aguilas y quincenalmente para Mazarrón.  
Línea de Cartagena, Gibraltar y Africa  
Todos los días 12 y 27 de cada mes á las doce para Aguilas, Puente Mayor, Algíras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Rabat y Casablanca, regresando, directo á este puerto y de aquí directo á Valencia.  
Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y encargos á precios muy reducidos.  
Coadministrador en Cartagena: **D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ** Plaza Santa Catalina

**Compagnie Générale Transatlantique**  
VAPORES-CORREOS FRANCÉSES  
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena á Orán y Marsella y viceversa  
LÍNEA MARIÓ  
LLEGADAS SALIDAS  
CARTAGENA. . . . . los martes 8 tarde  
ORAN. . . . . los miércoles 5 mañana. . . . . miércoles 5 . . . . .  
MARSILLA. . . . . viernes 10 . . . . . sábados 5 . . . . .  
ORAN. . . . . lunes 10 . . . . . lunes 11 . . . . .  
CARTAGENA. . . . . martes 8 . . . . .  
Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos transatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.  
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.  
Pases excepcionales para la exportación de frutas, legumbres pimiento con destino á los puertos de las provincias de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.  
**J. M. Pelegrín — Cartagena**

**- GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Served**  
MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. - ALICANTE: San Fernando, 32  
Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos ó instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.  
Director: **Mr. Henri Lescure**

**- CRISTALERIA - Vigas de acero para obras**  
Plaza de San Bartolomé, 9.—MURCIA  
Sagasta, 81.—CARTAGENA  
HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES.—ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUJES.—SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS  
Almacenes en Cartagena y Alicante  
EN MURCIA: FLORIDABLANCA, 6, duplicado  
**Jose Garcia Martinez**